EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Carlos Eduardo Castillo Rojas
Número de contrato: N.º **CO1.PCCNTR.9086919**
Supervisor de contrato: Marcela Carolina Rojas Reyes

A continuación, se evidencian actividades desarrolladas durante en el mes de mayo de 2026:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

No	Evidencias Relacionadas	Descripción de Evidencias
1	 LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL **1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA** **1.1 Denominación del Programa:** PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL **1.2. Código Programa:** 222319 **1.3. Versión Programa:** 1 **1.4. Vigencia del Programa:** Fecha inicio programa: 18/06/2021; Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente **1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)** Etapa Lectiva: 3120 horas; Etapa Productiva: 864 horas; Total: 3984 horas **1.6 Tipo de programa** TITULADO **1.7 Título o certificado que obtendrá** TECNÓLOGO **1.8 Justificación** TECNÓLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL Actualmente los sectores productivos internacionales y nacionales son presionados por las comunidades y el gobierno para mejorar sus prácticas ambientales, debido a la afectación que ejercen por el uso indiscriminado de recursos y la producción de bienes y servicios que generan contaminación. Dicha intervención de los sectores productivos en el medio ambiente ha desencadenado una serie de impactos que han transformado el entorno, hasta el punto de deteriorar su calidad y contribuir en la generación de problemas que afectan a todos los niveles de la población. De ahí, los sectores económicos deben tener claro que el progreso y desarrollo no debe comprometer el derecho a un ambiente sano, por el contrario debe permitir el equilibrio entre el progreso económico, la equidad y el desarrollo social y la protección del medio ambiente y los recursos naturales; tal cual como se ha establecido en el derecho ambiental internacional, estipulado por la Cumbre de la Tierra en 1992 y ratificado en el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia de 1991; además de ello, en el 2010 se formuló en Colombia, la política de producción y Consumo Sostenible, reformulando la política de producción limpia de 1997, con el fin de comenzar a implementar estrategias de prevención y control de la contaminación ambiental, que además integren oportunidades reales de sostenibilidad y competitividad comercial sin olvidar el bienestar social de la comunidad y del medio ambiente. Como es evidente, su implementación no solo depende del compromiso del gobierno, sino también de la voluntad del sector productivo; y de un conjunto de profesionales altamente cualificados que cuenten con las habilidades y el conocimiento para realizar un efectivo control ambiental en las organizaciones. Siendo esto, una oportunidad para llevar a cabo cambios tecnológicos e implementar estrategias de producción limpia y planificación ambiental teniendo en cuenta el desarrollo local, el crecimiento económico y la disponibilidad de recursos con los que cuentan las regiones. Por otra parte, según los compromisos adquiridos por Colombia ante Naciones Unidas, el país se compromete a desarrollar estrategias con el fin de atender las necesidades específicas del sector productivo que conllevan a la implementación de estrategias de control a los impactos ambientales. Paralelo a este requerimiento, a nivel mundial se establece un compendio de normas y acciones ambientales (International Organization for Standardization-ISO), que en el año 1994, impulsaron la creación de la ISO 14000, la cual, se crea por la necesidad del sector productivo, de suplir unos lineamientos y políticas en materia ambiental que le permiten a las organizaciones fijar metas y cumplir indicadores ambientales para optimizar su desempeño ambiental; incluso en el 2015, esta norma se renueva con el fin de garantizar la completa integración de la gestión ambiental con las estrategias de negocios; 14/06/22 22:52 Página 1 de 76 Programa de formación PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE Denominación del programa de formación: Prevención y control ambiental. Código del programa de formación: 222319 Nombre del proyecto: Estructuración de medidas de manejo para la prevención y control de los impactos ambientales en el sector productivo y social. Fase del proyecto: Planear. Actividad de proyecto: AP3. Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Competencias: Técnica: ○ 210201086 - Valorar muestras según técnicas de análisis químico. Clave: ○ 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información. ○ 240202501 - Interactuar en lenguas inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. Resultados de aprendizaje a alcanzar: Técnica: ○ 210201086-01 - Alistar los insumos, reactivos, soluciones, equipos y materiales para el análisis de muestras de agua, suelo, aires y residuos sólidos de acuerdo con protocolos y procedimientos técnicos. ○ 210201086-02 - Aplicar protocolos de análisis de las muestras según normas técnicas y procedimientos establecidos. Clave: ○ 220501046-01 - Alistar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y comunicación. GFPI-F-135 V02 Guía de aprendizaje	-Programa de formación - Guía de aprendizaje GFPI – F – 135

2	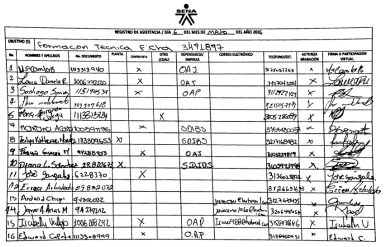 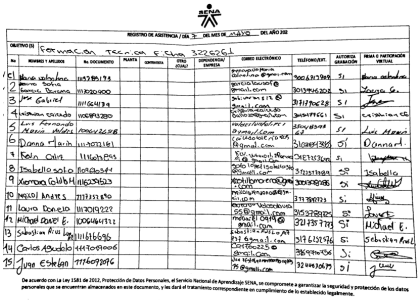 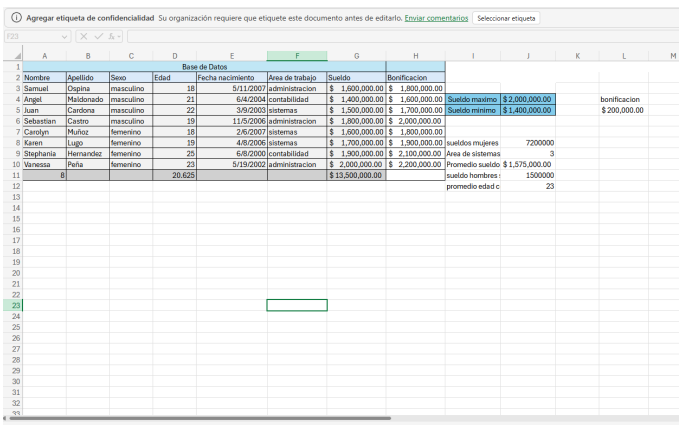	Se adjunta Registro de asistencia, evidencia fotográfica y captura de pantalla actividad realizada por aprendices.

3	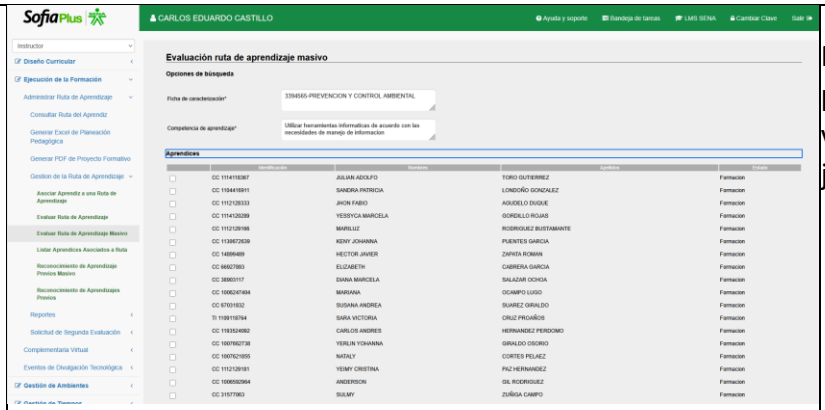	Pantallazo de proceso de verificación de juicios evaluativos
5	 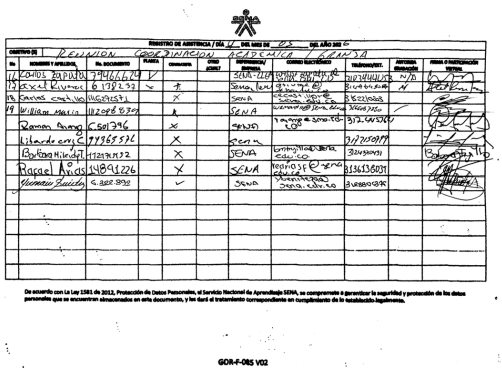	Fotografía y Pantallazo de asistencia

6	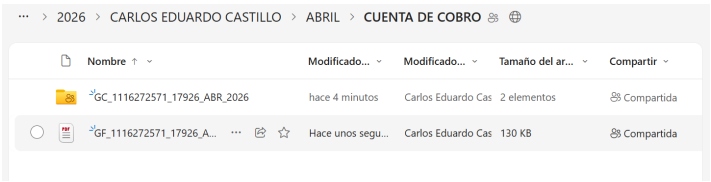	Captura de Pantalla Drive
7	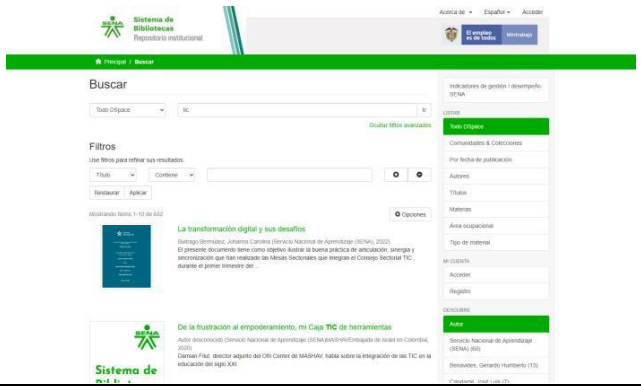	pantallazo Consulta Sistema Nacional de Bibliotecas.